



APC-COLOMBIA
Agencia Presidencial de Cooperación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: A-FO-103 - Versión: 04 - Fecha: Marzo 01 de 2017



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: 20171500004443

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2017-05-23

PARA: VERONICA MONTERROSA TORRES
Directora Administrativa y Financiera

DE Asesor con funciones de control interno

ASUNTO: Resultado del seguimiento a las medidas de austeridad del gasto en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia, con corte a marzo de 2017.

Respetada Dra. Verónica

Para su conocimiento y fines pertinentes se remite el resultado de la verificación efectuada por Control Interno, a las medidas de austeridad del gasto en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia, con corte a marzo de 2017.

Esperamos que las recomendaciones entregadas al ser implementadas, aporten a la mejora de APC-Colombia.

Cordialmente,

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Anexos: Informe seguimiento a marzo/17
Copia:
Proyecto: MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA
Reviso:

Verificación medidas de austeridad en el gasto público enero a marzo de 2017.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto.

Alcance: La verificación comprende el período entre el 2 de enero a 31 de marzo de 2017.

Metodología: Verificación de la información recibida- prueba de recorrido -envío correos.

Positivo

- Disposición del equipo de la Dirección Administrativa y Financiera para la entrega de la información requerida.



Por mejorar

- Gestionar que se restablezca el funcionamiento del servidor de impresoras y la máquina CQL033858, las cuales presentan inconvenientes técnicos que impiden el seguimiento a los consumos.
- Gestionar la aprobación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, que incorpore las estrategias para reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina (papelería) y demás medidas de eficiencia administrativa.
- Disponer de los mecanismos necesarios para asegurar que la información que se reporte, por tratarse de un insumo para la toma de decisiones y mejora institucional, incluya el análisis del comportamiento de los diferentes consumos, sea consistente y entregada en su totalidad.

Recomendaciones

Establecer la política de austeridad del gasto para APC-Colombia, a partir del análisis de la información existente, la proyección de metas, acciones y seguimiento para avanzar en la mejora institucional durante el año 2017, según lo establecido en la directiva presidencial 01 de 2016, aplicable a la entidad:

- Reducción de gastos en comunicaciones (Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación).
- Reducción de gastos generales (Hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones, viáticos y gastos de viaje, gastos de vehículos y combustibles, gastos de papelería y telefonía, servicios públicos).
- Gastos de nómina y reducción contratación por servicios personales.

Priorización de las recomendaciones

Acciones inmediatas

Establecer la política de austeridad del gasto de APC-Colombia, para avanzar en la mejora institucional durante el año 2017.

Acciones de mediano plazo

Acciones de mejora

Nota: Es responsabilidad de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, el contenido de la información suministrada. Por parte de Control Interno, la responsabilidad como evaluador independiente, consiste en producir un informe objetivo que contenga las observaciones, si hay lugar a ellas, sobre el acatamiento a las disposiciones legales tanto externas como internas.

Anexos: Un archivo en Word donde se encuentra el detalle del seguimiento.

Elaboró: María del Pilar Duarte Fontecha - Profesional Especializado Dirección General-Control Interno

Revisó: Alex Alberto Rodríguez Cubides-Asesor con funciones de Control Interno

**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA
APC-COLOMBIA**

**SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
ENERO A MARZO DE 2017.**

CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. 23 de mayo de 2017

Contenido del Informe

1. Introducción
2. Objetivo del seguimiento
3. Alcance.
4. Desarrollo - Metodología
5. Resultados de la verificación
6. Observaciones
7. Recomendaciones

1. Introducción

Las Oficinas de Control Interno en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, de garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional, realiza el seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público, de acuerdo con las regulaciones establecidas por el Estado colombiano, a saber:

- Decreto 648 de 2017
- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 0984 de 2012.
- Decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencial 01 de 2016.
- Directiva Presidencial 04 de 2012
- Directiva Presidencial 02 de 2009.
- Circular Conjunta 002 de octubre de 2008

2. Objetivo del seguimiento

Verificar el cumplimiento legal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia como sujeto obligado, de las disposiciones sobre austeridad del gasto.

3. Alcance.

La verificación comprende el período comprendido entre el 2 de enero a 31 de marzo de 2017.

4. Desarrollo- Metodología.

Para la verificación a la gestión desarrollada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia sobre las medidas de austeridad del gasto público, se surten los siguientes momentos:

- A. Se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera, el reporte de la información, del período comprendido entre el 2 de enero a 31 de marzo de 2017.
- B. Se revisó la calidad de la información reportada y se realizó retroalimentación, solicitando complemento de la misma.
- C. Se realizó prueba de recorrido para el reporte de la información solicitada, con la profesional Lina María Ávila Ávila.

D. Se analizó la información, y se remite el resultado del seguimiento, para que se tomen las decisiones y acciones de mejora correspondientes.

E. Se publicará el informe en la página web de APC.

Nota: Es responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, el contenido de la información suministrada. Por parte de Control Interno, la responsabilidad como evaluador independiente, consiste en producir un informe objetivo que contenga las observaciones, si hay lugar a ellas, sobre el acatamiento a las disposiciones legales tanto externas como internas y las recomendaciones que le permitan a la alta dirección tomar decisiones de mejora en la gestión institucional.

Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia, los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

5. Resultados de la verificación

5.1 Reducción de gastos en comunicaciones

Mediante resolución No. 027 del 20 de enero de 2017 se constituyó la Caja menor de la entidad en la que estableció como monto máximo por concepto de Otros Gastos Por Impresos y Publicaciones la suma de \$500.000 los cuales fueron girados a la cuenta corriente No. 265-05656-4, a nombre de APC-Colombia del Banco de Occidente.

Durante los meses de enero y febrero de 2017 APC-Colombia no suscribió ningún contrato en cuyo objeto se contemple edición de revistas, escritos, trabajos litográficos, publicidad, propaganda, suscripciones y otros gastos por impresos y publicaciones.

En marzo de 2017 APC-Colombia sufragó gastos por la suma de \$ 487.986 a través de la caja menor con el fin de imprimir material para el Consejo Directivo de APC-Colombia.

5.2 Reducción de gastos generales

a. Viáticos y gastos de viaje

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE ENERO DE 2017									
Identificación	Nombre	Dependencia	Grado y Código	Clase	Fecha salida	Fecha regreso	Destino	Tiquetes	Gastos de viaje
79780107	Alejandro Gamboa Castilla	DG	001524	Nacional	12/01/2017	12/01/2017	Araucanía-Arauca	\$0	\$234.685
79780107	Alejandro Gamboa Castilla	DG	001524	Nacional	23/01/2017	24/01/2017	Montes de María (vuelo a Cartagena)	\$35.400	\$704.054
79685131	Luis Enrique Maruri Londoño	D Oferta	010022	Internacional	30/01/2017	01/02/2017	Santo Domingo- República Dominicana	\$0	\$0
80198728	Andrés Uribe Orozco	D Demanda	010022	Internacional	25/01/2017	25/01/2017	Nueva York	\$0	\$3.599.520
53105472	Ivonne Andrea Ramos Henz	DCI	202817	Nacional	25/01/2017	25/01/2017	Apartadó, Antioquia	\$0	\$0
TOTAL CON CARGO A GASTOS GENERALES								\$35.400	\$4.538.259

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE FEBRERO DE 2017									
Identificación	Nombre	Dependencia	Grado y Código	Clase	Fecha salida	Fecha regreso	Destino	Tiquetes	Viáticos y Gastos de viaje
52.694.216	Gloria Andrea Calderón Peña	DG	102014	Nacional	25/02/2017	28/02/2017	Barrancabermeja	\$0,00	\$1.263.696,00
80.198.728	Andrés Uribe Orozco	D Demanda	010022	Nacional	28/02/2017	28/02/2017	Cáceres, Antioquia	\$0,00	\$0,00
80.089.082	Santiago Molina Alvarez	Demanda	102014	Nacional	28/02/2017	01/03/2017	Santander Quilichao, Cauca	\$520.133,00	\$541.584,00
TOTAL CON CARGO A GASTOS GENERALES								\$520.133	\$1.805.280

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE MARZO DE 2017									
Identificación	Nombre	Dependencia	Grado y Código	Clase	Fecha salida	Fecha regreso	Destino	Tiquetes	Viáticos y Gastos de viaje
45.531.981	Karen Paola Jimenez Morales	DCI	202818	Internacional	06/03/2017	17/03/2017	Buenos Aires, Argentina	\$0,00	\$0,00
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Nacional	02/03/2017	03/03/2017	Coveñas, Sucre	\$0,00	\$924.054,00
52.030.439	Mónica Elizabeth Varona Guzmán	D DCI	010022	Nacional	02/03/2017	03/03/2017	Coveñas, Sucre	\$648.933,00	\$704.054,00
53.105.472	Ivonne Andrea Ramos Henz	DCI	202817	Internacional	01/03/2017	04/03/2017	La Habana, Cuba	\$2.818.115,00	\$1.717.479,00
52.387.223	Andrea del Pilar Vaca Ángel	Demanda	202818	Nacional	01/03/2017	02/03/2017	Buenaventura	\$1.142.557,00	\$380.524,00
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Internacional	07/03/2017	11/03/2017	Madrid, España	\$0,00	\$0,00
93.376.160	Juan Carlos Sandoval Plata	Demanda	204410	Nacional	08/03/2017	10/03/2017	Filandia, Quindío	\$635.446,00	\$425.023,00
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Nacional	12/03/2017	13/03/2017	Medellín	\$567.961,00	\$704.054,00
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Nacional	15/03/2017	15/03/2017	Cartagena	\$956.123,00	\$234.685,00
1.129.564.756	Manuel Enrique Trujillo Saad	DG	102012	Nacional	15/03/2017	15/03/2017	Cartagena	\$956.123,00	\$133.824,00
52.963.108	Catalina María Jiménez Rojas	DCI	Contrato004	Internacional	21/03/2017	23/03/2017	San José-Costa Rica	\$0,00	\$0,00
80.194.910	Felipe José Valencia Bitar	D Oferta	010022	Nacional	15/03/2017	16/03/2017	Barranquilla	\$533.053,00	\$767.054,00
79.043.847	Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	202821	Nacional	29/03/2017	31/03/2017	Guapi, Cauca	\$0,00	\$0,00
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Nacional	27/03/2017	29/03/2017	Cartagena	\$726.233,00	\$586.711,00
80.198.728	Andrés Uribe Orozco	D Demanda	010022	Nacional	27/03/2017	28/03/2017	Mesetas, Meta (vuelo a Villavicencio)	\$1.062.593,00	\$704.054,00
80.194.910	Felipe José Valencia Bitar	D Oferta	010022	Nacional	28/03/2017	28/03/2017	Cartagena	\$744.107,00	\$234.685,00
51.923.961	Marlen Espitia Galeano	DCI	202820	Nacional	29/03/2017	31/03/2017	Villavicencio y San Juan de Arama	\$0,00	\$484.559,00
53.105.472	Ivonne Andrea Ramos Henz	DCI	202817	Nacional	29/03/2017	29/03/2017	Cali	\$1.186.957,00	\$110.175,00
TOTAL CON CARGO A GASTOS GENERALES								\$11.978.201	\$8.110.935

Se identifican viajes nacionales e internacionales con valor de cero pesos en tiquetes, viáticos y gastos de viaje, para los cuales se explica su fuente de financiación, a saber:

Luis Enrique Maruri Londoño	D Oferta	010022	30/01/2017	01/02/2017	Santo Domingo- República	El Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCCS) asumió los costos de Alojamiento, alimentación y tiquetes aéreos, http://segib.org/programa/programa-iberoamericano-para-el-fortalecimiento-de-la-cooperacion-horizontal-sur-sur/
Ivonne Andrea Ramos Hendez	DCI	202817	22/01/2017	25/01/2017	Apartadó, Antioquia	NEO Colombia asume el costo de tiquetes, viáticos y gastos de viaje (NEO es una iniciativa liderada por el BID—a través de su Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y de su División de Mercados Laborales (LMK)—, la International Youth Foundation (IYF) y los socios: Arcos Dorados, Caterpillar Foundation, CEMEX, Fondation Forge, Microsoft, el Servicio Social de la Industria de Brasil (SESI) y Walmart) http://jovenesneo.org/QuienesSomos.aspx
Karen Paola Jimenez Morales	DCI	202818	06/03/2017	17/03/2017	Buenos Aires, Argentina	La Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA, a través del Partnership Programme Japan asumió todos los gastos, https://www.jica.go.jp/spanish/
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	07/03/2017	11/03/2017	Madrid, España	El Gobierno Español asumió todos los costos
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	15/03/2017	15/03/2017	Cartagena	Director reintegró los viáticos
Catalina María Jiménez Rojas	DCI	Contrato004	21/03/2017	23/03/2017	San José-Costa Rica	El PIFCCS asumió los costos del desplazamiento
Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	202821	29/03/2017	31/03/2017	Guapi, Cauca	Conservación Internacional cubrió todos los costos, http://www.conservation.org.co/

En relación con el origen de los recursos para efectuar la comisión a Cáceres, Antioquia, por parte de Andrés Uribe, se recibió invitación de USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional).

b. Gastos de vehículos y combustibles

Asignación de vehículos

PLACA	CONDUCTOR ASIGNADO	NOMBRE USUARIO	DEPENDENCIA
OBI 653	LUIS FERNANDO MELO DÍAZ	ALEJANDRO GAMBOA CASTILLA	DIRECCIÓN GENERAL
OCK 082	JOSÉ BELARMINO GUAUQUE LEÓN	ENRIQUE MARURI	DIRECCIÓN DE OFERTA
OCK 083	WILLIAM HERNANDO BAUTISTA DÍAZ	MONICA VARONA GUZMAN	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
OCK 084	CARLOS ANDRES CASTAÑEDA DÍAZ	ANDRES URIBE OROZCO	DIRECCIÓN DE DEMANDA
OCK 210	JOSE UBALDO BUITRAGO	FELIPE J. VALENCIA BITAR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOTA: El vehículo de placa OBI 653 estuvo asignado al Dr. Alejandro Gamboa hasta el 15 de febrero, a partir del 16 de febrero se le asigna al Dr. Sergio Londoño.

Durante el mes de enero de 2017, no se realizaron pagos por concepto de suministro de combustible ni mantenimiento de vehículos. Los pagos se realizan mes vencido. APC-Colombia pagó por concepto de combustible en el mes de febrero la suma de \$1.624.256, (consumo de enero) y en marzo \$2.068.685,71 (consumo de febrero).

Consumo por placa de vehículo y el costo

ENERO DE 2017			
PLACA	GL.	Valor Galón Certificado	Valor mes
OCK210	64,038	\$ 7.826	\$ 501.161,39
OCK084	33,728	\$ 7.826	\$ 263.955,33
OBI653	71,736	\$ 7.826	\$ 561.405,94
OCK083	26,05	\$ 7.826	\$ 203.867,30
OCK082	12,139	\$ 7.826	\$ 94.999,81
	207,691		\$ 1.625.389,77

FEBRERO DE 2017			
PLACA	GL.	Valor Galón Certificado	Valor mes
OCK210	73,221	\$ 7.826	\$ 573.027,55
OCK084	28,974	\$ 7.826	\$ 226.750,52
OBI653	99,236	\$ 7.826	\$ 776.620,94
OCK083	21,638	\$ 7.826	\$ 169.338,99
OCK082	41,266	\$ 7.826	\$ 322.947,72
	264,335		\$ 2.068.685,71

Se encuentra incremento en el 71% del consumo de combustible para los vehículos de placa OCK 082 y del 28% para el vehículo de placa OBI 653 en el mes de febrero, con relación al inmediatamente anterior. La Dirección Administrativa y Financiera explica que el incremento se explica porque en el mes de enero los Directores a los que se les tienen asignados esos vehículos se encontraban en días de descanso por los turnos autorizados para las fiestas de fin de año y se precisa que los consumos promedio con respecto a la vigencia anterior se mantienen, reflejando el comportamiento regular.

Durante el mes de marzo se realizaron pagos por concepto de mantenimiento de vehículos por valor de \$ 4.860.624, correspondiente a arreglos realizados durante los primeros dos meses a los vehículos que conforman el parque automotor de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, desagregados de la siguiente manera para cada vehículo:

Fecha					
: 24 Mar. 2017		Kms	68.470	SERVICIO DE DOMICILIO . CAMBIO BATERIA	53.550
OCK083	Preventivo	Factura No.	16.941	LAVADO GENERAL	25.647
	Preventivo			JUAGADA	20.518
	Correctivo			BATERIA	184.655
TOTAL					284.370

Fecha					
: 24 Mar. 2017	Preventivo	Kms	78.445	REVISION GENERAL DE FRENOS PUERGAR Y GRADUAR	130.900
OBI653	Preventivo			CAMBIO REFRIGERANTE MOTOR	65.450
	Preventivo	Factura No.	16940	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS Y TRASERAS	30.776
	Preventivo			LIMPIEZA SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	119.000
	Preventivo			MANTENIMIENTO Y REGARGA AIRE ACONDICIONADO	232.050
	Preventivo			CAMBIO BOCEL PERSIANA	35.700
	Preventivo			REPARACION Y PINTURA ESPEJO IZQUIERDO	166.600
	Preventivo			CALIBRACION LLANTAS CON NITROGENO	82.072
	Preventivo			CAMBIO VALVULA LLANTAS	29.750
	Preventivo			MONTAJE BLINDAJE LLANTAS	152.320
	Preventivo			BALANCEO RIN DE LUJO	20.516
	Preventivo			ALINEACION DIRECCION	25.646
	Preventivo			LAVADO GENERAL	76.941
	Preventivo			JUAGADA	20.518
	Preventivo			JUEGO PASTILLAS	297.500
	Preventivo			BOCEL PERSIANA	214.200
	Preventivo			LIQUIDO REFRIGERANTE MOTOR	71.400
	Preventivo			JUEGO LAMINAS ANTIRRUIDOS	26.775
	Preventivo			LIQUIDO PARA FRENOS	35.700
	Preventivo			VALVULA SELLOMATIC	31.416
TOTAL					1.865.229

Fecha					
: 24 Mar. 2017	Preventivo	Kms	67.349	CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTROS	2.052
OCK 082	Preventivo	Factura	16.938	CAMBIO DISCOS TRASEROS	30.776
	Preventivo			CAMBIO PASTILLAS TRASERAS	15.388
	Preventivo			CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	35.700
	Preventivo			REVISION GENERAL DE FRENOS PURGAR Y GRADUAR	136.850
	Preventivo			CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	15.388
	Preventivo			DESPINCHE LLANTA	14.280
	Preventivo			JUAGADA	41.036
	Preventivo			LAVADO GENERAL	51.294
	Preventivo			ACEITE MOTOR	75.000
	Preventivo			FILTRO DE ACEITE	15.388
	Preventivo			FILTRO DE AIRE	18.466
	Preventivo			FILTRO AIRE ACONDICIONADO	77.350
	Preventivo			DISCOS FRENOS	92.327
	Preventivo			JUEGO PASTILLAS TRASERAS	46.164
	Preventivo			ANILLO TAPON CARTER	5.712
	Preventivo			JUEGO LAMINAS ANTIRRUIDOS	16.660
	Preventivo			LIQUIDO PARA FRENOS	28.560
	Preventivo			JUEGO PASTILLAS DELATERAS	46.164
TOTAL					764.554

: 24 Mar. 2017	Correctivo	KMS	45.565	D/M MODULO CALEFACCION PARA REPARAR FUGA	98.770
OCK210	Preventivo	Factura No.	16939	D/M ALTERNADOR PARA MANTENIMIENTO	65.450
	Correctivo			CAMBIO BUJES ESTABILIZADORA	71.400
	Preventivo			CAMBIO REFRIGERANTE MOTOR	65.450
	Correctivo			CAMBIO THERMOSTATO	10.258
	Correctivo			CAMBIO ABRAZADERA ENFRIADOR	10.258
	Preventivo			REVISION GENERAL FRENOS LIMPIEZA Y GRADUACION	130.900
	Correctivo			CAMBIO RODAMIENTOS ALTERNADOR	59.500
	Correctivo			CORREGIR RUIDO MOTOR. AJUSTE	65.450
	Preventivo			LAVADO GENERAL	25.647
	Preventivo			LAVADO MOTOR	25.647
	Preventivo			JUAGADA	82.072
	Correctivo			REPARACION MODULO CALEFACCION	83.300
	Repuestos			BUJES ESTABIIZADORA	59.500
	Repuestos			TENSOR CORREA ACCESORIOS	243.950
	Repuestos			PANTIN CORREA ACCESORIOS	392.700
	Repuestos			BUJES ALTERNADOR	12.309
	Repuestos			RODAMIENTOS ALTERNADOR	30.776
	Repuestos			REFRIGERANTE MOTOR	71.400
	Repuestos			THERMOSTATO	15.388
	Repuestos			TAPA RADIADOR	18.465
	Repuestos			PINES CARCAZA MOTOR	21.420
	Repuestos			ABRAZADERA METALICA 1,5 "	9.520
	Repuestos			LIQUIDO PARA FRENOS	16.660
TOTAL					1.686.190

: 20 Ene. 20	Preventivo	Kms	67.727	CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTROS	2.000
OCK083	Preventivo	Factura	16.804	CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	17.400
	Preventivo			LAVADO GENERAL	25.000
	Preventivo			LAVADO MOTOR	32.480
	Preventivo			ACEITE MOTOR	75.000
	Preventivo			FILTRO DE ACEITE	15.000
	Preventivo			FILTRO DE AIRE	18.001
	Preventivo			FILTRO AIRE ACONDICIONADO	75.400
TOTAL					260.281

Al solicitar la planificación del mantenimiento preventivo de los vehículos y su implementación y si existe la ficha técnica de mantenimiento de cada vehículo, la Dirección Administrativa y Financiera informa que el mantenimiento de tipo preventivo (cambio de pastillas, cambio de aceite, lavados, revisión de frenos, etc.) se realiza de acuerdo al kilometraje y los conductores de conformidad con sus funciones y el tiempo de vida útil solicitan a través de la supervisora el envío del vehículo al taller, cuando se cumple con el kilometraje previsto para cada servicio. Cada vehículo tiene su ficha técnica en la que se registran los mantenimientos realizados a través del contrato suscrito para tal fin.

c. Gastos de papelería

Durante el mes de enero la entidad no pagó por concepto de fotocopiado ningún valor, toda vez que el contrato que se suscribió con Solution Copy se factura mes vencido y el consumo de enero se pagó dentro del mes de febrero por valor de \$768.200. Durante los meses de enero y febrero de 2017 la entidad no ha realizado pagos por concepto de papelería.

Al solicitar la relación del consumo de fotocopias por dependencia, se informa que se dispone de la estadística de fotocopias por máquina, pero no por dependencia y se elevará la consulta a la empresa prestadora del servicio de fotocopiado, si las máquinas se pueden programar para obtener la información por dependencia, sin que esto genere inconvenientes en el uso de las mismas.

Consumo de fotocopias por mes

Mes	No. De Copias
Enero	9490
Febrero	9030
Marzo	8564

Con respecto a los consumos citados en el cuadro anterior, se aclara que por inconvenientes técnicos el corte de la máquina CQL033858 no fue realizado.

Consumo de Impresiones

Es importante aclarar que a la fecha no se ha podido obtener información sobre el consumo de impresiones, toda vez que, el servidor de impresoras está presentando fallas, las cuales están siendo tratadas por tecnologías de la Información.

Respecto a las estrategias desarrolladas o proyectadas para reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina (papelería), se informa que de las gestiones que se están desarrollando en virtud de la eficiencia administrativa se encuentra la elaboración del Plan Institucional de Gestión Ambiental, dentro del cual se están planteando estrategias tendientes a hacer un uso racional de los recursos, entre ellos la disminución del uso del papel tomando como base el consumo de resmas de las vigencias 2015 y 2016 en las cuales se utilizaron 313 y 195 resmas respectivamente.

d. Servicios públicos y telefonía

SERVICIOS PÚBLICOS	
ENERO	2017
AGUA	
ENERGÍA	\$ 5.187.720
TELEFONÍA MÓVIL	\$ 1.699.941
TELEFONÍA FIJA	\$ 1.966.821

SERVICIOS PÚBLICOS	
FEBRERO	2017
AGUA	\$ -
ENERGÍA	\$4.165.940
TELEFONÍA MÓVIL	\$1.767.616
TELEFONÍA FIJA	\$2.096.065

SERVICIOS PÚBLICOS	
MARZO	2017
AGUA	\$ 534.040
ENERGÍA	\$4.164.640
TELEFONÍA MÓVIL	\$2.210.632
TELEFONÍA FIJA	\$2.033.626

En telefonía celular en el mes de marzo, se identifica incremento del 23% con respecto al mes de enero y del 20% respecto a febrero de 2017.

Asignación de teléfonos móviles y modificaciones realizadas

Línea	Cuenta	Plan	Detalles del Plan	Dependencia
PRIVADA	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 10GB 4G.	Dirección General - Nueva Línea para el Dr. Sergio Londoño
3183489552	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección Administrativa y Financiera
3183489561	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección de Demanda
3183489565	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección de Oferta de Cooperación
3183489571	16692696	PB4	MINUTOS 250 TODO DESTINO SMS TODO DESTINO 50	Dirección Administrativa y Financiera
3183489575	16692696	PB6	MINUTOS 2000 TODO DESTINOS SMS TODO DESTINO 150 - CELUFIJO	Dirección de Demanda
3183489576	16692696	PB6	MINUTOS 2000 TODO DESTINOS SMS TODO DESTINO 150 - CELUFIJO	Dirección General
3183489579	16692696	PB6	MINUTOS 2000 TODO DESTINOS SMS TODO DESTINO 150 - CELUFIJO	Dirección de Coordinación Interinstitucional - DCI y Oferta
3175108721	31522380	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección General
3175141119	31522380	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección de Coordinación Interinstitucional - DCI

Se solicita la identificación de las causas del incremento en telefonía celular de los meses de febrero y marzo, respecto al mes de enero de 2017, ante lo cual la Dirección Administrativa y Financiera, aclara que el incremento se da básicamente porque los valores pagados en el mes de enero del año en curso corresponden al último periodo de facturación del año anterior, por lo tanto, no cuentan con el incremento decretado por la empresa prestadora del servicio, el incremento en la tarifa de IVA y el servicio de Roaming Internacional para el señor Director en su viaje a España en el mes de marzo.

5.3 Gastos de nómina y reducción contratación por servicios personales

Nómina

Concepto	Enero de 2017	Febrero de 2017	Marzo de 2017
Sueldo	\$ 311.576.270	\$ 329.549.552	\$ 316.840.571
Horas extras	0	\$ 1.698.140	\$ 1.711.377
Liquidaciones de prestaciones	\$ 9.708.359	\$ 59.849.187	\$ 52.628.943
Funcionarios de planta	79	80	79

Se presenta la discriminación del número de horas extras por cada persona, así:

AÑO 2017 ENERO (FEBRERO DE LUIS F. MELO) PAGADAS EN FEBRERO													
ASIGNACIÓN	VALOR HORA	DIURNA	NOCTURNA	FESTIVO	NÚMERO DE HORAS DIURNAS	NÚMERO DE HORAS NOCTURNAS	NÚMERO DE HORAS FESTIVO	NÚMERO TOTAL HORAS EXTRAS	VALOR DE HORAS DIURNAS	VALOR DE HORAS NOCTURNAS	VALOR DE HORAS FESTIVO	VALOR TOTAL HORAS EXTRAS	
		1,25	1,75	2									
1293510 CARLOS CASTAÑEDA 80932398	5.389,63	6.737,03	9.431,84	10.779,25	26	17	0	43	175.163	160.341	0	335.504	
1293510 JOSÉ GUAUQUE 79380900	5.389,63	6.737,03	9.431,84	10.779,25	10	7,5	0	17,5	67.370	70.739	0	138.109	
1293510 JOSÉ BUITRAGO 79100195	5.389,63	6.737,03	9.431,84	10.779,25	10,5	22	0	32,5	70.739	207.501	0	278.240	
1379553 LUIS F. MELO 79516886	5.748,14	7.185,17	10.059,24	14.370,34	20,5	31,00	0	51,50	147.296	311.836	0	459.132	
1379553 LUIS F. MELO 79516886	5.748,14	7.185,17	10.059,24	14.370,34	16	37,00	0	53,00	114.963	372.192	0	487.155	
												1.698.140	

HORAS EXTRAS PAGADAS EN MARZO															
ASIGNACIÓN	NOMBRE	CÉDULA	VALOR HORA	DIURNA	NOCTURNA	FESTIVO	NÚMERO DE HORAS DIURNAS	NÚMERO DE HORAS NOCTURNAS	NÚMERO DE HORAS FESTIVO						
				1,25	1,75	2									
1293510	CARLOS CASTAÑEDA	80932398	5.390	6.737	9.432	10.779	16,5	17	0	33,5	111.161	160.341	0	271.502	
1293510	HERNANDO PERDOMO	79258701	5.390	6.737	9.432	10.779	12	13	0	25	80.844	122.614	0	203.458	
1293510	JOSÉ GUAUQUE	79380900	5.390	6.737	9.432	10.779	28,5	14,5	0	43	192.005	136.762	0	328.767	
1293510	JOSÉ BUITRAGO	79100195	5.390	6.737	9.432	10.779	28,5	35,5	0	64	192.005	334.830	0	526.835	
1379553	LUIS F. MELO	79516886	5.748	7.185	10.059	11.496	12,5	25,50	3	41	89.815	256.511	34.489	380.814	
														TOTAL	1.711.377

El funcionario Luis Fernando Melo cobró horas extras de enero y febrero para pago en febrero de 2017, en razón a que su jefe inmediato (Alejandro Gamboa) se retiró a partir de febrero 16 de 2017.

Liquidaciones a exfuncionarios

Enero de 2017

CONCEPTO	MARTHA CABANZO	EDGAR MUÑOZ	ESTEFANÍA SALAS
Sueldo	\$178.076	\$1.298.615	\$1.159.270
Prima de Navidad	\$16.572	\$120.849	\$107.881
Prima de Servicios	\$1.099.618	\$0	\$0
Indemnización de Vacaciones	\$1.527.248	\$1.024.798	\$155.349
Indemnización Prima de Vacaciones	\$1.145.436	\$715.425	\$155.349
Bonificación por Recreación	\$142.461	\$88.979	\$19.321
Bonificación por Servicios	\$753.112	\$0	\$0
TOTAL	\$4.862.523	\$3.248.666	\$1.597.170

Febrero de 2017

CONCEPTO	ALEJANDRO GAMBOA	LILIANA ESCOBAR	MARIANA DÍAZ	WILLIAM BAUTISTA
Sueldo	\$4.664.024	\$144.291	\$1.605.662	\$215.585
Prima Técnica	\$2.332.012	\$0	\$947.341	\$0
Prima de Navidad	\$1.953.149	\$416.257	\$890.932	\$156.570
Prima de Servicios	\$4.500.054	\$1.305.554	\$2.873.790	\$443.193
Indemnización de Vacaciones	\$12.583.485	\$3.254.863	\$4.932.199	\$1.092.951
Indemnización Prima de Vacaciones	\$8.583.437	\$2.326.743	\$3.563.727	\$783.747

Bonificación por Recreación	\$711.696	\$289.383	\$278.761	\$87.432
Bonificación por Servicios	\$720.980	\$1.519.260	\$2.345.571	\$655.738
Auxilio de Transporte	\$0	\$0	\$0	\$13.857
Subsidio de Alimentación	\$0	\$0	\$0	\$8.939
Horas Extras	\$0	\$0	\$0	\$277.566
TOTAL (sin sueldo)	\$31.384.813	\$9.112.060	\$15.832.321	\$3.519.993

Marzo de 2017

CONCEPTO	LEONARDO IBARRA	EDGAR MUÑOZ	ENRIQUE MARURI	ANA M. ROCHA	GERMÁN INFANTE
Sueldo	\$ 1.169.535	\$ 0	\$ 1.574.121	\$ 1.204.246	\$ 0
Prima técnica	\$ 0	\$ 0	\$ 787.061	\$ 602.123	\$ 0
Prima de Navidad	\$ 1.041.722	\$ 0	\$ 2.417.070	\$ 1.643.940	\$ 805.659
Prima de Servicios	\$ 1.769.647	\$ 686.808	\$ 4.151.334	\$ 2.306.606	\$ 1.299.367
Indemnización de Vacaciones	\$ 5.395.810	\$ 0	\$ 6.927.328	\$ 243.140	\$ 1.972.253
Indemnización Prima de Vacaciones	\$ 3.783.784	\$ 0	\$ 4.817.910	\$ 243.140	\$ 1.353.507
Bonificación por Recreación	\$ 470.599	\$ 0	\$ 399.360	\$ 30.106	\$ 168.339
Bonificación por Servicios	\$ 716.340	\$ 467.141	\$ 3.144.963	\$ 152.203	\$ 883.780
TOTAL	\$14.347.436	\$1.153.949	\$24.219.147	\$6.425.505	\$6.482.905

En febrero de 2017 se presentaron las siguientes novedades: Licencia de maternidad profesional especializada 18, cargos sin proveer de: Asesor 12, profesional especializado 18 y profesional especializado 21, y Licencia no remunerada de profesional 20.

La planta consta de 83 cargos, en febrero había 3 vacantes: Asesor 12, profesional especializado 21 y profesional especializado 18 y en marzo 4 vacantes.

En el año 2017 se presentaron cuatro retiros, de los cuales uno (Leonardo Ibarra) se dio por ingreso por concurso de María del Pilar Duarte; tres por renuncia: Asesor Grado 14 (Jorge C. Vélez), Asesora Grado 12 (Ana M. Rocha) Profesional Especializado Grado 28 (Germán Infante).

Contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión

MES	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN	VALOR PAGADO
Enero 2017	15	\$ 706.048.277	\$ 42.263.868
Febrero 2017	14	\$ 697.145.444	\$ 63.542.710
Marzo 2017	18	\$ 934.429.784	\$ 65.542.710

Enero de 2017

Número	Nombre del Contratista	Valor Total	Valor Pagado en Enero /17	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
No 001	CAMACHO RAMIREZ PEDRO IGNACIO	\$ 85.129.200,00	\$ 7.094.100,00	05/01/2017	31/12/2017
No 002	MARTIN CAMARGO RAFAEL ANTONIO	\$ 36.000.000,00	\$ 3.000.000,00	05/01/2017	31/12/2017
No 003	CESPEDES SIERRA SONIA PATRICIA	\$ 42.000.000,00	\$ 2.400.000,00	11/01/2017	31/12/2017
No 004	JIMENEZ ROJAS CATALINA MARIA	\$ 85.129.100,00	\$ 4.864.520,00	11/01/2017	31/12/2017
No 005	BARRETO MURILLO MARIO EDUARDO	\$ 8.902.833,00	\$ 8.902.833,00	12/01/2017	12/02/2017
No 006	GAMEZ ARGOTE CAROLINA	\$ 79.420.212,00	\$ 4.107.942,00	13/01/2017	31/12/2017
No 007	CHACON CASALLAS JENNIFER ANDREA	\$ 8.000.000,00	\$ 4.000.000,00	13/01/2017	13/03/2017
No 008	CAICEDO VARGAS MARIA CAMILA	\$ 31.030.000,00	\$ 1.349.140,00	16/01/2017	31/12/2017
No 009	MARTINEZ GARBIRAS ANA CAROLINA	\$ 62.100.000,00	\$ 2.700.000,00	16/01/2017	31/12/2017
No010	BOCANEGRA GONZALEZ PAOLA ANDREA	\$ 48.300.000,00	\$ 2.100.000,00	17/01/2017	31/12/2017
No 011	AVILA DUENAS CLAUDIA MILENA	\$ 42.885.333,00	\$ 1.745.333,00	17/01/2017	31/12/2017
No 012	ÁNGELA KATERIN PIÑEROS	\$ 93.090.000,00	N/A	20/01/2017	31/01/2017
No 013	LUIS FERNANDO VELOSA	\$ 11.000.000,00	N/A	01/02/2017	31/12/2017
No 014	CLARA BOTERO	\$ 48.862.000,00	N/A	01/02/2017	31/12/2017
No 015	NATALIA MARIÑO	\$ 24.199.599,00	N/A	01/02/2017	31/12/2017

Febrero de 2017

Número	Nombre	Valor Total	Valor Pagado en Febrero /17	Fecha de suscripción	Fecha de Inicio
No 001	CAMACHO RAMIREZ PEDRO IGNACIO	\$ 85.129.200,00	\$ 7.094.100,00	05/01/2017	05/01/2017
No 002	MARTIN CAMARGO RAFAEL ANTONIO	\$ 36.000.000,00	\$ 3.000.000,00	05/01/2017	05/01/2017
No 003	CESPEDES SIERRA SONIA PATRICIA	\$ 42.000.000,00	\$ 3.600.000,00	11/01/2017	11/01/2017
No 004	JIMENEZ ROJAS CATALINA MARIA	\$ 85.129.100,00	\$ 7.296.780,00	11/01/2017	11/01/2017
No 006	GAMEZ ARGOTE CAROLINA	\$ 79.420.212,00	\$ 6.846.570,00	13/01/2017	13/01/2017
No 007	CHACON CASALLAS JENNIFER ANDREA	\$ 8.000.000,00	\$ 4.000.000,00	13/01/2017	13/01/2017
No 008	CAICEDO VARGAS MARIA CAMILA	\$ 31.030.000,00	\$ 2.698.260,00	16/01/2017	16/01/2017
No 009	MARTINEZ GARBIRAS ANA CAROLINA	\$ 62.100.000,00	\$ 5.400.000,00	16/01/2017	16/01/2017
No010	BOCANEGRA GONZALEZ PAOLA ANDREA	\$ 48.300.000,00	\$ 4.200.000,00	17/01/2017	17/01/2017
No 011	AVILA DUENAS CLAUDIA MILENA	\$ 42.885.333,00	\$ 3.740.000,00	17/01/2017	17/01/2017
No 012	ÁNGELA KATERIN PIÑEROS	\$ 93.090.000,00	\$ 8.025.000,00	20/01/2017	20/01/2017
No 013	LUIS FERNANDO VELOSA	\$ 11.000.000,00	\$ 1.000.000,00	27/01/2017	01/02/2017
No 014	CLARA BOTERO	\$ 48.862.000,00	\$ 4.442.000,00	27/01/2017	01/02/2017
No 015	NATALIA MARIÑO	\$ 24.199.599,00	\$ 2.200.000,00	27/01/2017	01/02/2017
TOTAL PAGADO EN FEBRERO DE 2017			\$ 63.542.710,00		

Marzo de 2017

Número	Nombre	Valor Total	Valor Pagado en Marzo /17	Fecha de suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
No 001	CAMACHO RAMIREZ PEDRO IGNACIO	\$85.129.200,00	\$7.094.100,00	5/01/2017	5/01/2017	31/12/2017
No 002	MARTIN CAMARGO RAFAEL ANTONIO	\$36.000.000,00	\$3.000.000,00	5/01/2017	5/01/2017	31/12/2017
No 003	CESPEDES SIERRA SONIA PATRICIA	\$42.000.000,00	\$3.600.000,00	11/01/2017	11/01/2017	31/12/2017
No 004	JIMENEZ ROJAS CATALINA MARIA	\$85.129.100,00	\$7.296.780,00	11/01/2017	11/01/2017	31/12/2017
No 006	GAMEZ ARGOTE CAROLINA	\$79.420.212,00	\$6.846.570,00	13/01/2017	13/01/2017	31/12/2017
No 007	CHACON CASALLAS JENNIFER ANDREA	\$8.000.000,00	\$4.000.000,00	13/01/2017	13/01/2017	13/03/2017
No 008	CAICEDO VARGAS MARÍA CAMILA	\$31.030.000,00	\$2.698.260,00	16/01/2017	16/01/2017	31/12/2017
No 009	MARTINEZ GARBIRAS ANA CAROLINA	\$62.100.000,00	\$5.400.000,00	16/01/2017	16/01/2017	31/12/2017
No010	BOCANEGRA GONZALEZ PAOLA ANDREA	\$48.300.000,00	\$4.200.000,00	17/01/2017	17/01/2017	31/12/2017
No 011	AVILA DUEÑAS CLAUDIA MILENA	\$42.885.333,00	\$3.740.000,00	17/01/2017	17/01/2017	31/12/2017
No 012	ÁNGELA KATERIN PIÑEROS	\$93.090.000,00	\$8.025.000,00	20/01/2017	20/01/2017	31/01/2017
No 013	LUIS FERNANDO VELOSA	\$11.000.000,00	\$1.000.000,00	27/01/2017	1/02/2017	31/12/2017
No 014	CLARA BOTERO	\$48.862.000,00	\$4.442.000,00	27/01/2017	1/02/2017	31/12/2017
No 015	NATALIA MARIÑO	\$24.199.599,00	\$2.200.000,00	27/01/2017	1/02/2017	31/12/2017
No 017	MANUELA PEREZ	\$20.000.000,00	\$2.000.000,00	2/03/2017	2/03/2017	31/12/2017
No 019	BEATRIZ MORALES *	\$175.000.000,00	N/A	8/03/2017	13/03/2017	30/09/2017
No 020	BEATRIZ MEJÍA	\$18.000.000,00	N/A	14/03/2017	15/03/2017	15/06/2017
No 021	SEBASTIAN MALPICA	\$24.284.340,00	N/A	28/03/2017	29/03/2017	30/12/2017
TOTAL PAGADO EN MARZO DE 2017			\$65.542.710,00			

El incremento del 24% del valor de la contratación en el mes de marzo de 2017, obedece al contrato suscrito con recursos provenientes del Reino Unido por memorando de entendimiento.

6. Observaciones

6.1. Gestionar que se restablezca el funcionamiento del servidor de impresoras y la máquina CQL033858, las cuales presentan inconvenientes técnicos que impiden el seguimiento a los consumos.

6.2. Gestionar la aprobación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, que incorpore las estrategias para reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina (papelería) y demás medidas de eficiencia administrativa.

6.3. Disponer de los mecanismos necesarios para asegurar que la información que se reporte, por tratarse de un insumo para la toma de decisiones y mejora institucional, incluya el análisis del comportamiento de los diferentes consumos, sea consistente y entregada en su totalidad.

Número	Nombre	Valor Total	Valor Pagado en Marzo /17	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha de terminación
No 012	ÁNGELA KATERIN PIÑEROS	\$93.090.000,00	\$8.025.000,00	20/01/2017	20/01/2017	31/01/2017

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE ENERO DE 2017									
Identificación	Nombre	Dependencia	Grado y Código	Clase	Fecha salida	Fecha regreso	Destino	Tiquetes	Gastos de viaje
80198728	Andrés Uribe Orozco	D Demanda	010022	Internacional	25/01/2017	25/01/2017	Nueva York	\$0	\$3.599.520

7. Recomendaciones

7.1. Establecer la política de austeridad del gasto para APC-Colombia, a partir del análisis de la información existente, la proyección de metas, acciones y seguimiento para avanzar en la mejora institucional durante el año 2017, según lo establecido en la directiva presidencial 01 de 2016, aplicable a la entidad:

- A. Reducción de gastos en comunicaciones (Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación).
- B. Reducción de gastos generales (Hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones, viáticos y gastos de viaje, gastos de vehículos y combustibles, gastos de papelería y telefonía, servicios públicos).
- C. Gastos de nómina y reducción contratación por servicios personales.